

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Sostenible

Dirección General de
Industria, Energía y Minas

Pol. Ind. "El Nevero"
Avda. Miguel Fabra, 4
06006 – BADAJOZ
Teléfono: 924 01 21 00
Fax: 924 01 21 22

**ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE CALIFICAR LOS EXÁMENES A
CELEBRAR DURANTE EL AÑO 2026 PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE OPERADOR
DE GRÚA TORRE y OPERADOR DE GRÚA MOVIL AUTOPROPULSADA, CATEGORÍAS A
Y B**

El Tribunal Nº 1 (Operador de Grúa Torre y Operador de Grúa Móvil Autopropulsada, categorías A y B), nombrado para valorar las pruebas convocadas por la RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2026, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establece el calendario de exámenes a celebrar durante el año 2026 para la obtención de los carnés y habilitaciones profesionales en distintas especialidades. (Publicada en el DOE Nº 8 de 14 de enero de 2026), en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2026 con el fin de proceder a comprobar las solicitudes de los participantes en las pruebas para la obtención del carné de Operador de Grúa Torre y/o Operador de Grúa Móvil Autopropulsada, categorías A y B, ha adoptado los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Primero: Aprobar y hacer pública la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos para la realización del examen para la obtención del carné de Operador de Grúa Torre y/o Operador de Grúa Móvil Autopropulsada, categorías A y B.

Segundo: Dar a conocer a los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la lista de admitidos ni excluidos, que dispondrán hasta el día **27 de marzo de 2026**, inclusive, para subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, interponiendo reclamación ante este Tribunal, con sede en la Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible. (Avda. Miguel de Fabra 4, 06006 Badajoz.) Código de identificación DIR3 A11029924

La publicación de este listado tiene el carácter de notificación a todos los efectos, según lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo determinantes a efectos de posibles impugnaciones o recursos

EL SECRETARIO

Fdo: Emilio Sánchez Martínez

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: Juan Carlos Bueno Recio.

Csv:	FDJEXGD3KU9AU2Z2LYW5SUE2WKB7H8	Fecha	16/03/2026 12:14:15
Firmado Por	JUAN CARLOS BUENO RECIO - J. Sec. De Seguridad Industrial		
	EMILIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ - I.t.i.		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



De conformidad con lo acordado en sesión constitutiva del Tribunal N° 1, se procede a la publicación de la relación de solicitantes admitidos y excluidos:

Lista Provisional de Admitidos y Excluidos para la realización de los exámenes de Operador de Grúa Torre y Operadores de Grúa Movil Autopropulsada, categorías A y B

ADMITIDOS

OPERADOR DE GRÚA TORRE

BORRAY GOMEZ	JHOANNA FERNANDA
JIMÉNEZ SILVA	LORENA
JUAREZ SALOMÓN	JULIAN
MIRON LUCAS	DAVID

OPERADOR DE GRÚA AUTOPROPULSADA CATEGORIA A

CAMACHO DOMINGUEZ	IVAN
CASTAÑO GINES	JOSE CARLOS
CONDE JIMENEZ	JOSE
DIAZ IBANEZ	DANIEL
GARCIA JORGE	VICTOR MANUEL
HERNANDEZ FABIAN	SERGIO
MORGADO CALDERON	ERNESTO
RAMOS CAMPOS	FRANCISCO
RAMOS CAMPOS	GLORIA
RAMOS GOMEZ	LUIS
ROSADO MONGE	SERGIO
RUBIO SANCHEZ	MIGUEL ANGEL
SAN JUAN SANCHEZ	JOSE ANTONIO
SARRO MARTIN	PABLO
TORES CORREAS	MIGUEL ANGEL

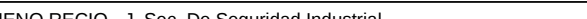
OPERADOR DE GRÚA AUTOPROPULSADA CATEGORIA B

CARMONA ACOSTA	ANDRÉS
CARMONA ACOSTA	BERNARDINO
CARMONA ACOSTA	JUAN FRANCISCO
PASAN PLAZA	ALONSO
PÉREZ GUTIÉRREZ	FERNANDO
POLO QUINTANILLA	ALEJO
VELAZ PLAZA	CRISTOFER
VENDRELL RASTROJO	DANIEL

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	Categoría	Motivo*
GARCIA JORGE	VICTOR MANUEL	GMA	1,2,3,5
PAVÓN FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	GMA	5
VICARIO BRAVO	ALEJANDRO	TORRE	7
VILLAR CALERO	DAVID	TORRE	3

Csv:	FDJEXGD3KU9AU2Z2LYW5SUE2WKB7H8		Fecha	16/03/2026 12:14:15	
Firmado Por	JUAN CARLOS BUENO RECIO - J. Sec. De Seguridad Industrial EMILIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ - I.t.i.				
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		Página	2/3	





***Motivos de Exclusión**

1. Falta presentación justificante abono de las tasas modelo 50
2. No ha presentado documento acreditativo de la mayoría de edad del interesado.
3. No ha presentado copia del Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.
4. No ha presentado copia del Diploma acreditativo de haber superado un curso teórico-practico acorde con la ITC "MIE- AEM 2" vigente.
5. No ha presentado copia del Diploma acreditativo de haber superado un curso teórico-practico acorde con la ITC "MIE- AEM 4" vigente.
6. Copia de certificado o diploma acreditativo de haber superado curso teórico-práctico establecido en AEM4 vigente para la Categoría B, Categoría A o diploma de haber superado curso teórico-práctico con el contenido formativo adicional para completar Categoría B.
7. Falta de la solicitud debidamente cumplimentada y firmada

Csv:	FDJEXGD3KU9AU2Z2LYW5SUE2WKB7H8		Fecha	16/03/2026 12:14:15	
Firmado Por	JUAN CARLOS BUENO RECIO - J. Sec. De Seguridad Industrial				
	EMILIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ - I.t.i.				
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		Página	3/3	

